



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA. - - - -**

- - - En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Oficina del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, ubicada en calle Belisario Domínguez, número cuatrocientos veintiocho, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previa convocatoria y orden del día notificados en tiempo y forma, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro de este Comité: El Suplente del Presidente Mtro. Gerardo Martín Cruz Morales, Director de Legislación Consulta y de lo Contencioso de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, quien fue designado mediante oficio **SSYPC/CEPCI/057/2023** suscrito por el Capitán de Navío Iván García Álvarez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, y Presidente del Comité; Mtro. Erik Cruz Bracamontes, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y Secretario Ejecutivo del Comité; y los miembros propietarios electos, representantes de los diferentes niveles jerárquicos que fueron convocados: Dr. Roberto Claudio Castillo Ramírez, Subsecretario de Prevención y Reinserción Social y "Propietario Vocal A" del Comité; Licenciado Toribio López Sánchez, Director General de la Policía Vial, y "Propietario Vocal B" del Comité; Licenciado Ignacio Sánchez Soriano, Director de Supervisión e Investigación Interna de la Dirección General de Asuntos Internos, y "Propietario Vocal C" del Comité; Licenciada Martha Elena Muñoz Gutiérrez, Jefa de Departamento de Presupuesto de la Oficialía Mayor, y "Propietaria Vocal D" del Comité; Lic. en Psicología Brenda Denise Hernández Calderón, Encargada de la Unidad de Género "Propietaria Vocal E" del comité; Licenciada Marisela Juárez Márquez, Jefa del Departamento de Profesionalización de la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial, y "Propietaria Vocal F" del Comité; Ciudadano Gabriel de la Rosa Espinoza, Policía Tercero, y "Propietario Vocal G" del Comité; Licenciada Mayra Eneida Chávez García, Personal Administrativo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y "Propietaria Vocal H" del Comité; Fredy Altamirano Hernández, Comisionado de Ética e Integridad del Órgano Administrativo Desconcentrado (PABIC); Mtro. Fredy López Plascencia, Coordinador del Centro de Desarrollo Infantil y Comisionado de Ética e Integridad del Órgano Administrativo Desconcentrado (CENDI); del Comité; Licenciada Katia Itzel Ramírez, Ramírez, Encargada del Departamento Jurídico y Comisionada de Ética e Integridad del Órgano Administrativo Desconcentrado de Patronato de Ayuda y Reinserción Social. - - - -

Selleva a cabo la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DECONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**, con fundamento en los artículos 31 fracción II, 32, 33 y 34, 35,36 y 37 del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal.- - - - -

**1. Pase de lista de asistencia, y verificación del Quórum. - - - - -**





En uso de la palabra, el Mtro. Gerardo Martín Cruz Morales, Presidente Suplente del Comité de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, y en uso de la voz, solicita al Mtro. Erik Cruz Bracamontes, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo de este Comité, proceda a verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia a los integrantes que se encuentran presentes, enseguida el Secretario Ejecutivo del Comité, realizó el pase de lista para hacer constar la presencia de la totalidad de los servidores públicos convocados, informando al Presidente del Comité, que **existe Quórum legal**, para llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.-----

**2. Instalación legal de la Sesión.**-----

----- El suplente del Presidente del Comité declaró formalmente instalada la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, ante la existencia del *Quorum*, y legales los acuerdos que aquí se tomen. Acto seguido, procedió a preguntar a los integrantes del Comité si existe algún conflicto de interés, manifestando los presentes que no existe ninguno.-----

**3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**-----

A continuación, el Mtro. Gerardo Martín Cruz Morales, Presidente Suplente del Comité, instruye al Mtro. Erik Cruz Bracamontes, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo de este Comité, someta a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, por lo que, al no haber comentarios al respecto por los presentes, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos:-----

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Pase de lista de asistencia, y verificación de Quórum.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Información de la validación del Código de Conducta Para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
5. Clausura de la Sesión y levantamiento del acta correspondiente.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo del Comité informa al Presidente, la aprobación del Orden del Día por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, teniéndose por desahogados hasta este momento los puntos **uno, dos y tres** del orden del día de la presente sesión.-----

A continuación, el Mtro. Gerardo Martín Cruz Morales, Presidente Suplente del Comité, instruye al Mtro. Erik Cruz Bracamontes, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo de este Comité, continúe con el desahogo de los puntos del orden del día de la presente sesión.-----

**4. Información de la validación del Código de Conducta Para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.**-----

----- Continuando en uso de la voz el Mtro. Erik Cruz Bracamontes, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo de este Comité, de conformidad con el



numeral 30, 31 fracción II, del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, procede a informar a los integrantes que mediante oficio **SHTFP/SCST/001/2024**, suscrito por la Licenciada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia, se validó el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por lo que hace la presentación oficial del ejemplar que se validó, solicitando a su vez al Mtro. Gerardo Martín Cruz Morales, Presidente Suplente del Comité, dirija unas palabras a Integrantes del Comité, sobre la aplicación y observancia del Código de Conducta, enseguida en uso de la palabra el Mtro. Gerardo Martín Cruz Morales, Presidente Suplente del Comité, se dirige a los presentes manifestando; Siguiendo la instrucción del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Capitán de Navío, Iván García Álvarez, de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en todas las áreas que integran la dependencia, al haberse validado el Código de Conducta Para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, exhorto a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, cumplir las disposiciones del Código de Conducta y conforme al artículo 4. Fracción XVII, de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, difundir y promover los contenidos del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal; y Código de Conducta Para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, privilegiando la prevención de actos de corrupción y de conflicto de interés, así como la austeridad como conducta en el ejercicio del servicio público. ----- acto seguido, los Integrantes del Comité y participantes de esta sesión se comprometen a su cumplimiento y observancia obligatoria.----- así mismo, el Mtro. Erik Cruz Bracamontes, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo de este Comité, pregunta a los Integrantes del Comité y participantes si tienen alguna duda o comentario, una vez consensado todos los miembros del Órgano Colegiado, refrendan su compromiso de asumir la responsabilidad de dar difusión, vigilancia y cumplimiento de lo dispuesto en el código de conducta. Acto seguido el Mtro. Erik Cruz Bracamontes, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo de este Comité, procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 fracción VIII, del Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, a hacer entrega del formato de carta compromiso, a los Integrantes del Comité de Ética y participantes en esta sesión, aprobado a través del **Código de Conducta Para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**; para la firma correspondiente, los que una vez suscritos quedaran bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva, quedando desahogado el punto 4. del orden del día. y acuerdan por unanimidad de votos, que el documento sea difundido y publicado en la página web oficial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para observancia de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como para el conocimiento





del público en general. Recayendo el acuerdo **SSPC/CEPCI/PRIM-EXT-001/2024. CÚMPLASE** -----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar para el desahogo del **punto 5**. El Mtro. Erik Cruz Bracamontes, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité, solicita al Mtro. Gerardo Martín Cruz Morales, Presidente Suplente del Comité, declare concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2024, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

**5. Clausura de la Sesión y levantamiento del acta correspondiente.**-----

- - -Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del Día, el Mtro. Gerardo Martín Cruz Morales, Presidente Suplente del Comité, declara concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con veinte minutos del día de su inicio, agradeciendo su participación y aporte invaluable. Firmando al calce y al margen para la debida constancia legal, los servidores públicos que en está intervinieron.-----

**MTRO. GERARDO MARTÍN CRUZ MORALES. DIRECTOR DE LEGISLACIÓN, CONSULTA Y DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

**MTRO. ERIK CRUZ BRACAMONTES. DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

**DR. ROBERTO CLAUDIO CASTILLO RAMÍREZ. SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL. "VOCAL A" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

**LIC. TORIBIO LÓPEZ SÁNCHEZ. DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA VIAL "VOCAL B" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**



**LIC. IGNACIO SÁNCHEZ SORIANO.**

**DIRECTOR DE SUPERVISIÓN E INVESTIGACIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS. "VOCAL C" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

**LICDA. BRENDA DENISE HERNÁNDEZ CALDERÓN. ENCARGADA DE LA UNIDAD DE GÉNERO. "VOCAL E" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

**POLICÍA TERCERO**

**GABRIEL DE LA ROSA ESPINOZA. "VOCAL G" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

**LICDA. MARTHA ELENA MUÑOZ GUTIÉRREZ. JEFA DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA OFICIALÍA MAYOR. "VOCAL D" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

**LICDA. MARISELA JUÁREZ MARQUEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SIDEPOL. "VOCAL F" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

**LICDA. MAYRA ENEIDA CHÁVEZ GARCÍA. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. "VOCAL H" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticuatro. CONSTE.- .....



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN CIUDADANA

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO



*[Handwritten signature]*  
**POLICIA AUXILIAR BANCARÍA  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL.**

**FREDY ALTAMIRANO HERNÁNDEZ.  
COMISIONADO DE ÉTICA E  
INTEGRIDAD DEL ÓRGANO  
DESCONCENTRADO (PABIC) DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS.**

**MTRO. FREDY LÓPEZ PLASCENCIA.  
COORDINADOR DEL CENTRO DE  
DESARROLLO INFANTIL.  
COMISIONADO DE ÉTICA E  
INTEGRIDAD DEL ÓRGANO  
DESCONCENTRADO (CENDI) DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS.**

*[Handwritten signature]*  
**LIC. KATIA ITZEL RAMÍREZ RAMÍREZ.  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO DEL PATRONATO DE  
AYUDA PARA LA REINSERCIÓN  
SOCIAL. COMISIONADA DE ÉTICA E  
INTEGRIDAD DEL ÓRGANO  
DESCONCENTRADO (PARS) DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN  
DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticuatro. CONSTE.-----